



UNICAJA IMPONE NO NEGOCIA

9 de mayo de 2023

la Entidad mantiene su propuesta consistente **en FIJAR UN TOPE de INTERÉS ÚNICAMENTE PARA LOS PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS VIVIENDA DE CONVENIO** -establecido hoy en el 2.5%- . No quiere negociar con la RLT y pretende imponer sus condiciones con una clara y manifiesta **MALA FÉ NEGOCIADORA**, tal y como **SUMA+T** ha denunciado en la mesa de Relaciones Laborales celebrada hoy.

Las condiciones propuestas **NO las ACEPTAMOS** y si la empresa quiere, que las aplique de forma unilateral, como acaba de hacer con el NMDO, pero sin contar con nuestro consentimiento. Estas condiciones suponen que la empresa se enriquezca a nuestra costa por encima de lo que lo hace con la clientela.

Por otro lado, cuando nos hemos dirigido a la empresa para solicitar la apertura de esta negociación, hemos pedido que se incluya **toda la cartera de riesgos de la plantilla y excluir a las operaciones libres no da solución al problema que sufrimos agravado por el escenario de tipos actual y la pérdida de poder adquisitivo de nuestras nóminas**, si no se llega a un acuerdo integral en las condiciones de todos los préstamos de empleados, much@s compañer@s van a tener verdaderos problemas para pagar sus préstamos, incluyendo aquellas personas que han salido como consecuencia de las prejubilaciones y el ERE.

La inflexibilidad a la hora conceder el préstamo de Convenio, la falta de actualización del reglamento de préstamos y la anarquía de las operaciones de financiación que viene de la cartera de Liberbank, ha dado lugar a distintas situaciones que justifican nuestra postura de incluir en la negociación las operaciones libres.

- **En primer lugar, por la limitación que ha venido imponiendo la empresa a multitud de compañeros que han tenido que comprar su vivienda mediante la hipoteca libre de empleado porque no han podido hacer coincidir la venta de su anterior vivienda.**

A estas operaciones no se les permite novar con posterioridad a las condiciones de la hipoteca de convenio para compra de vivienda.

- **En segundo lugar**, se han producido **situaciones en las que, como consecuencia de separaciones o divorcios, el compañero o compañera se ha adjudicado la vivienda y no ha podido acceder a la financiación de convenio** para pagar a su expareja o se han visto en la misma situación que la anterior por no poder vender la vivienda conyugal.
- **En tercer lugar**, porque **no todo el mundo ha tenido la oportunidad de comprar su vivienda con el límite autorizado para el préstamo de convenio** y han tenido que ampliar con la hipoteca libre.
- **Por último**, como ha informado a la prensa el Director Financiero de Unicaja hace pocos días, **Unicaja tiene un exceso de capital de 1.711 millones de Euros** con los que está estudiando realizar una recompra de acciones. **Nosotros como empleados de Unicaja hemos sido artífices de estos datos con nuestro trabajo, profesionalidad y constancia** y creemos que con una pequeña parte de esta cantidad la empresa no tendría que renunciar a beneficios futuros de sus accionistas manteniendo una plantilla motivada y bien remunerada.

SUMA+T NO va a permitir **IMPOSICIONES**, la empresa no es consciente de la gravedad de la situación y es necesaria una solución urgente.

Nuestra responsabilidad y nuestro compromiso están con los trabajadores y trabajadoras de esta entidad a los que representamos y vamos a tomar las medidas que sean necesarias.

¡¡MOVILIZACIONES YA!!
CONTAMOS CONTIGO

SUMA+T a la Nueva Mayoría
PROTEGEMOS A LA PLANTILLA PROTEGEMOS EL EMPLEO
PRIMER SINDICATO INDEPENDIENTE DE LA ENTIDAD